INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y SOLICITUD DE SUBSANACIÓN POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR PROCESO DE SELECCIÓN MC-047-2026

Los suscritos integrantes del Comité Evaluador del proceso de selección de contratista selección abreviada de menor cuantía **MC-047-2026** considerando:

Que el municipio de Manizales dio inicio al proceso de Menor Cuantía de Obra Pública **MC-047-2026,** cuyo objeto refiere **MANTENIMIENTO Y OBRAS VARIAS DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, LICEO MIXTO SINAI SEDE PRINCIPAL, LICEO MIXTO SEDE A RAFAEL URIBE, LICEO MIXTO SINAI SEDE B MANUELITA SÁENZ, UBICADAS EN LA COMUNA NUEVO HORIZONTE, DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE MANIZALES.**

El proceso se adelantó conforme a los siguientes:

I. ANTECEDENTES

De acuerdo con lo dispuesto en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se tienen definidos los estudios y documentos previos, los cuales junto al aviso de convocatoria y proyecto de pliego de condiciones fueron publicados en el SECOP II, atendiendo lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, entre el 27 de marzo de 2026 y el 10 de abril de 2026.

Que mediante la Resolución número 0468 del 15 de abril de 2026 de 2026, se ordenó la apertura del proceso de Menor Cuantía de Obra Pública **MC-047-2026,** que tiene por objeto **MANTENIMIENTO Y OBRAS VARIAS DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, LICEO MIXTO SINAI SEDE PRINCIPAL, LICEO MIXTO SEDE A RAFAEL URIBE, LICEO MIXTO SINAI SEDE B MANUELITA SÁENZ, UBICADAS EN LA COMUNA NUEVO HORIZONTE, DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE MANIZALES.**

Que teniendo en cuenta la naturaleza del contrato a celebrarse y el presupuesto oficial asignado a la presente convocatoria, el cual asciende a la suma de **SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTITRÉS PESOS M/CTE($ 769.909.223) AIU INCLUIDO,** incluidos todos los impuestos a que hubiere lugar, la selección del contratista se realizará mediante la modalidad de **selección abreviada de menor cuantía**, siguiendo los lineamientos de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 en su artículo 2°, numeral 2°, literal B, el artículo 2.2.1.1.20 del Decreto 1082 de 2015 y la Circular N° I-CIR-SJ-2026-1 del 01 de enero de 2026 de la Secretaría Jurídica del municipio de Manizales**.**

Que el municipio para respaldar el compromiso derivado del presente proceso de contratación, cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal.

Que, de acuerdo con el cronograma fijado, el término para la recepción de ofertas se estableció hasta el día 27 de abril de 2026 a las 11:00 a.m., recibiéndose las siguientes ofertas:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
MC 047 KABOD II	KABOD 2	Oferta en evaluación	27/04/2026 9:00 AM	737.416.298 COP
Infinita 047	INFINITA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	Oferta en evaluación	27/04/2026 8:14 AM	739.034.870 COP
MC-047-2026	EULHYN MAYRELL CORREA ORTIZ	Oferta en evaluación	27/04/2026 8:13 AM	710.556.635 COP
MC-047-2026 ORM	ORM CONSTRUCCIONES S.A.S	Oferta en evaluación	26/04/2026 9:43 PM	706.708.045 COP
CONSORCIO PENSAR 047 2026	CONSORCIO PENSAR	Oferta en evaluación	24/04/2026 6:24 PM	720.026.133 COP

EVALUACIÓN ECONÓMICA

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
Y SOLICITUD DE SUBSANACIÓN POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR
PROCESO DE SELECCIÓN MC-047-2026

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015, el Ordenador del Gasto, el Secretario de Educación, mediante acto administrativo conformó comité evaluador de propuestas así:

NOMBRE DE FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA	SECRETARÍA	REQUISITOS HABILITANTES	OFERTAS
OLGA LUCIA CORREA DIAZ	INFRAESTRUCTURA	CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA	1-5
JUAN CARLOS ROCHA	JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA, ORGANIZACIONAL Y RESIDUAL	1-5
CRISTIAN JOHANY LÓPEZ CIFUENTES	JURÍDICA	CAPACIDAD JURÍDICA	1-5

Que por lo anterior el comité evaluador procede con la verificación de las propuestas presentadas por los proponentes en los siguientes términos:

II. PROCESO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

De acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones definitivo se procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos para participar, encontrándose lo siguiente:

- **EVALUACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA:** Ver anexo No. 1.
- **EVALUACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA, ORGANIZACIONAL Y CAPACIDAD RESIDUAL:** Ver Anexo No. 2.
- **EVALUACIÓN CONDICIONES TÉCNICAS, EXPERIENCIA Y FACTORES DE PUNTUACIÓN:** Ver Anexo No. 3.
- **PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO Y CORRECCIÓN ARITMETICA:** Ver Anexo No.3.
- **FORMULA FINAL:** Ver Anexo No.4

Publicado el informe preliminar el día 30 de abril de 2026, y de darle traslado al informe hasta el 6 de mayo de 2026 a las 11:59pm se procede a realizar revisión de las subsanaciones de la siguiente manera:

III. RESUMEN CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES.

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
Y SOLICITUD DE SUBSANACIÓN POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR
PROCESO DE SELECCIÓN MC-047-2026

OFERENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CONDICIONES TÉCNICAS Y EXPERIENCIA	CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN	PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	RESULTADO
CONSORCIO PENSAR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ORM CONSTRUCCIONES SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EULHYN MAYRELL CORREA ORTIZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
INFINITA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
GRUPO EJECUTIVO KABOD SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

IV. ASIGNACIÓN DE PUNTAJE.

APLICACION DEL METODO MG

N/A	
5	
$ 769.834.473	
$ 722.624.915	
$ 2.598.782	
$ 607.982.045	

VALOR INICIAL	VALOR	ASC	DIFERENCIA	PUNTAJE OFERTA ECONÓMICA	PUNTAJE FACTOR DE CALIDAD	PUNTAJE APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	CRITERIOS AMBIENTALES Y SOCIALES	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	MIPYME	PUNTAJE TOTAL	GANADOR
$ 720.026.133	$ 720.026.133	3	$ 2.598.782	49,50	10,00	20,00	20,00	0,25	0,25	100,00	1
$ 706.708.045	$ 706.708.045	1	$ 15.916.870	48,41	10,00	20,00	20,00	0,00	0,25	98,66	4
$ 710.556.635	$ 710.556.635	2	$ 12.068.280	48,67	10,00	20,00	20,00	0,25	0,25	99,17	2
$ 739.034.870	$ 739.034.870	5	$ 16.409.955	48,38	10,00	20,00	20,00	0,00	0,25	98,63	5
$ 737.416.298	$ 737.416.298	4	$ 14.791.383	48,49	10,00	20,00	20,00	0,25	0,25	98,99	3

a continuación:

1	
$ 720.026.133	

V. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

En ese orden de ideas, se recomienda al ordenador del gasto la adjudicación del proceso al proponente **CONSORCIO PENSAR,** representado legalmente por JOHN SEBASTIAN GARZON SIERRA identificado con cédula de ciudadanía número 1.075.284.562; compuesto por GARANS S.A.S identificada con NIT 901.758.437-7, representada legalmente por JOHN SEBASTIAN GARZON SIERRA identificado con cédula de ciudadanía número 1.075.284.562 de Calarcá, Quindío, con una participación del 95% y GAMMA SERVICE S.AS. identificada con NIT 900.398.170-7 y representada legalmente por JAVIER ALBERTO QUINTERO FIERRO identificado con cédula de ciudadanía número 83.238.169 con una participación del 5%, por valor de **SETECIENTOS VEINTE MILLONES VEINTISÉIS MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS MCTE ($720.026.133)** Incluidos todos los impuestos a que hubiere lugar por obtener un total de 100,00 puntos en los factores de selección

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
Y SOLICITUD DE SUBSANACIÓN POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR
PROCESO DE SELECCIÓN MC-047-2026

Se firma en Manizales, el 12 de mayo de 2026.

NOMBRE DE FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA	SECRETARÍA	REQUISITOS HABILITANTES	OFERTAS	
OLGA LUCIA CORREA DIAZ	INFRAESTRUCTURA	CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA	1-5	ORIGINAL FIRMADO
JUAN CARLOS ROCHA	JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA, ORGANIZACIONAL Y RESIDUAL	1-5	ORIGINAL FIRMADO
CRISTIAN JOHANY LÓPEZ CIFUENTES	JURÍDICA	CAPACIDAD JURÍDICA	1-5	ORIGINAL FIRMADO